



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creación de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

- 1 Prosecretario Letrado
- 1 Escribiente

(vacante disponible por Res. N° 1202/94)

+ 1 Secretario Letrado

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

~~EDUARDO MATARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION~~

EDUARDO MATARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO ...  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION